

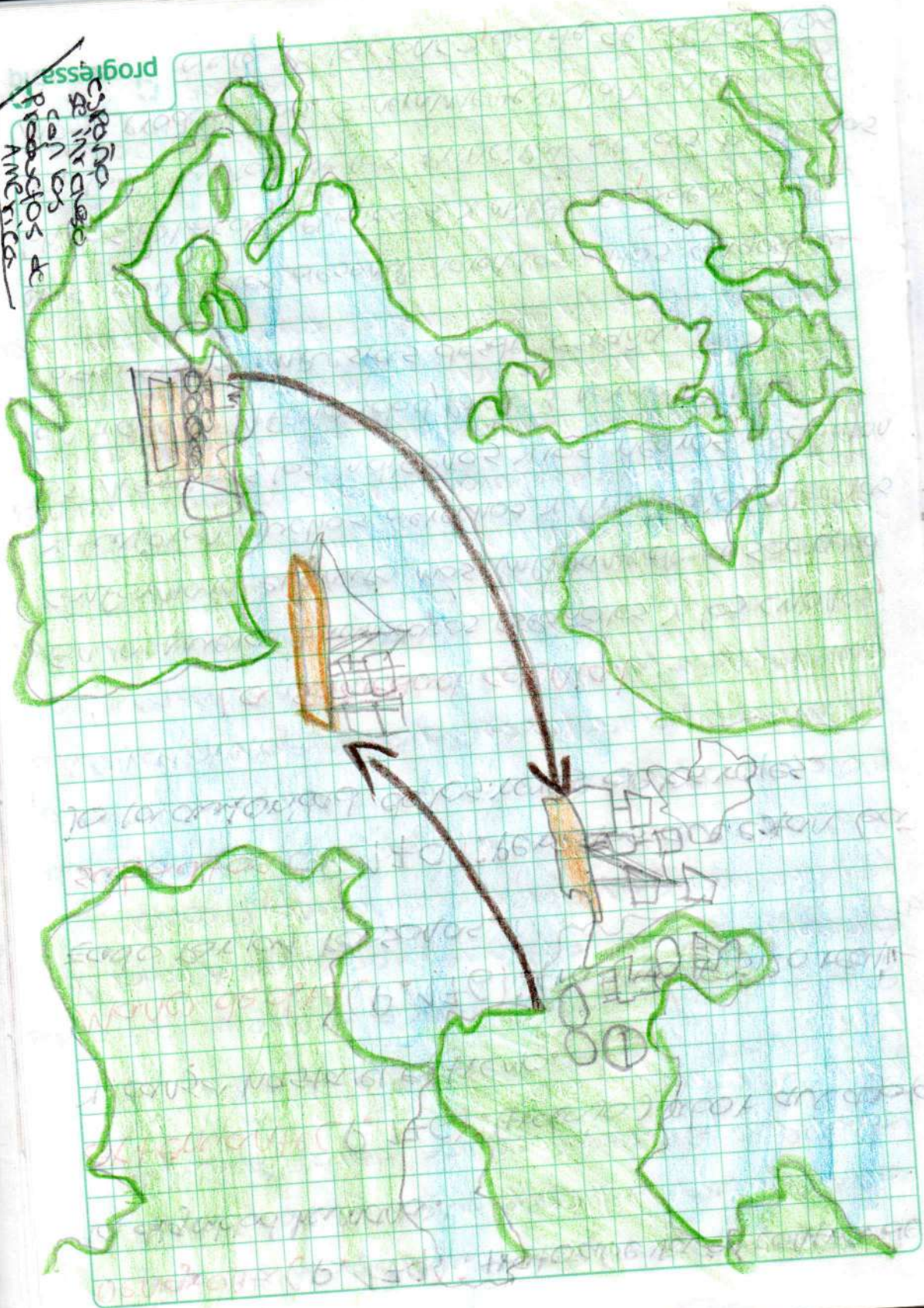
durante la colonia, se le conoce con el nombre de monopolio comercial.

Los productos que se exportaban desde la Nueva Granada hacia España, tenían muy bajos precios mientras que los importados desde España hacia las colonias, alcanzaban costos muy elevados. Esta situación benefició a los comerciantes, quienes se enriquecieron al comprar mercancías a bajos precios, para venderlas muy caras.

El monopolio favoreció a los comerciantes y además a la corona española, pues se enriqueció con las grandes sumas de dinero que recibió de los altos impuestos pagados por los productores, los comerciantes y los consumidores.

El comercio durante la colonia permitió a muchos españoles y criollos acumular riquezas, pero los altos impuestos generaron un descontento muy grande.

progressa
 de intrínseco
 cal los
 productos de
 América



mbre
 de la
 en bajos
 sede
 1 costos
 edificio
 rean al
 5 para
 res los
 a muchos
 pero costat
 ento

Denigrante (p. 179): trato que va en contra de la dignidad humana.

Exhaustante (p. 176): trabajo y labor que agota y cansa hasta el extremo.

Mano de obra (p. 176): trabajo físico realizado por las personas.

Subditos (p. 179): personas que están bajo la autoridad de los reyes de los reyes.

La Sociedad Colonial

En la Nueva Granada los españoles y los criollos, conformaron el grupo más importante de la sociedad y tuvieron muchos derechos y privilegios, mientras los mestizos, los indígenas y los negros, recibieron un trato de inferioridad, por las normas y las costumbres impuestas desde España.

Los españoles desempeñaron los altos cargos públicos, políticos, religiosos y militares, además de ser los dueños de las principales haciendas más productivas. Generalmente, vivían en el núcleo

progressa

de la población, donde se ubicaban los

privilegios
distinguido
caballeros

Los criollos
segundo p
Everal hi
contaban
Pudieron
mayoría

la minería
administr
tenían di
inconform

Los criollos
y univers
les perm
económ

Antiguo

1. Come
entre
de N

Miembros de las joyas a ~~españoles~~ o ~~zabon~~,
distinguió fácilmente a las damas y a los
caballeros europeos de los demás habitantes.

Los criollos o hijos de España ocupaban el
segundo puesto en importancia dentro de la sociedad.
Fueron hijos de españoles nacidos en América y
contaban con gran poder económico, pero no
pudieron ocupar altos cargos en el gobierno. La
mayoría de los criollos se dedicaron al comercio,
la minería, el sacerdocio, la carrera militar o a la
administración de los haciendas y aunque no
tenían dificultades económicas, siempre estuvieron
inconformes por ser excluidos políticamente.

Los criollos estudiaron en los mejores colegios
y universidades de América y de Europa, lo que
les permitió conocer las ciencias y las ideas
económicas y políticas que estaban surgiendo en el
Antiguo continente.

1. Comenta, en grupo, diferencias y semejanzas
entre el gobierno colonial y el gobierno actual
de nuestro país. considera aspectos



Como la elección de los gobernantes, las leyes y la participación del pueblo en las decisiones.

Algunas semejanzas entre el pasado y la actualidad es que el estilo de vida de las personas en alguna manera sigue siendo similar ya que siguen tratando de relacionarnos y formar núcleos familiares a partir de los cuales formamos la estructura social.

2. En el grupo, comenta, quienes se beneficiaban y quienes se perjudicaban con el monopolio comercial.

Es el monopolio comercial español se refiere a una política que impuso España a sus colonias en América, en virtud de la cual los habitantes de América solo podían comerciar con los españoles autorizados y cualquier transacción con otro país u organización estaba prohibida.

3. De acuerdo con la organización de la sociedad colonial, menciona:

prograsa

• Los derechos que tenían los españoles.

• La prohibición que tenían los criollos.

• Las labores que tenían los mestizos.

• Las labores que desempeñaban los mestizos.

• Las obligaciones de los aborígenes y los negros.

4. Párrafo en grupo para comentar apreciaciones acerca del trabajo que recibían los mestizos, los aborígenes y los negros durante la colonia.

comparación algunos privilegios de cada grupo y también ciertas limitaciones. Por ejemplo, tenían exención tributaria como los españoles, no usaban fructuosos tierras comunales de los grupos indígenas y tenían libertad de movimiento por el territorio.

5. ¿Qué derechos consideras que fueron desatendidos por parte de la corona española a sus súbditos en la época colonial? Explica tu respuesta.

En este contexto, se debe señalar el sermón del Frayle dominico Montesinos dado en la escuela en el año 1511, como el primer alegato en defensa de la igualdad entre indígenas y españoles.